

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 2'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'50 pts.

PALMA DE MALLORCA. JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1916.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Bartolomé, 22. Teléfono n.º 6

INFORMACION

Regreso del Capitán General

Después de haber permanecido varios días en Menorca, esta mañana a las cinco debe haber embarcado para este puerto, en el vapor *Monte Toro* el Capitán General de estas islas Excmo. Sr. don Francisco María de Borbón acompañado de su hijo señor marqués de Squilache y demás jefes y oficiales que le acompañan.

El temporal en el mar—Movimiento de buques.

El temporal iniciado en el día de ayer continúa en las aguas de estas islas reinando con mayor intensidad. Durante esta pasada noche, ha continuado soplando fortísimo vendaval, permaneciendo la mar embravecida. El vapor *Miramar* llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha encontrado durante su travesía viento N. E. duro.

Contra la escarlatina

El Gobernador civil Sr. Alonso Martínez, ha publicado la siguiente circular: Habiéndose presentado en esta capital, pluralidad de casos de escarlatina, en general de carácter benigno, y por fortuna sin constituir epidemia, urge el tomar las medidas preventivas conducentes a evitar esta última contingencia y en su virtud se hace de rigor el cumplimiento de las medidas sanitarias que van a continuación, dictadas de acuerdo con el Sr. Inspector provincial de Sanidad: 1.º Por parte de los médicos en ejercicio debe darse cuenta al Sr. Inspector Municipal de Sanidad del Distrito de todo caso de dicha enfermedad de que conozcan por asistencia directa o consulta. 2.º La responsabilidad por el incumplimiento de la anterior obligación, alcanza igualmente al cabeza de familia, en caso de omitirse por el médico de cabecera dar el parte urgente que se menciona. 3.º La esterilización de los objetos de uso del enfermo y el aislamiento de éstos, se practicarán con todo rigor, bajo la estrecha responsabilidad de las personas que a ello vienen obligadas por las leyes sanitarias. 4.º Si apareciera algún caso de escarlatina en algún establecimiento de pública concurrencia y sobre todo si éste fuera un centro educativo, comercio de comestibles y en particular de despacho de leche, se procederá inmediatamente al cierre del mismo por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad del distrito para evitar posteriores contaminaciones. 5.º Si se descubriera la infracción sanitaria consistente en sacar ropas, colchones ó enseres de casa del enfermo, sin previa desinfección, por personas dedicadas a estos menesteres se les aplicará a los infractores el máximo de multa a que me autoriza la ley provincial. 6.º En caso de defunción, serán inmediatamente transportados los cadáveres al depósito del Cementerio, por el camino más corto y el coche fúnebre y utensilios funerarios desinfectados, bajo la Inspección del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, después de prestado el servicio. Espero para el debido cumplimiento de estas disposiciones, dado su gran interés, la debida colaboración y ayuda por todos los encargados de ejecutarlas, esperando no tener que utilizar las medidas coercitivas que fueren de rigor en caso de desobediencia.

Escuela de aprendices marineros

Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha fijado un edicto anunciando una convocatoria para cubrir cien plazas de Aprendices marineros. Los que desean ingresar deberán reunir las condiciones que se expresan en los artículos del reglamento que a continuación se copian: Art. 3.º Para ingresar en la Escuela, deberán reunir las siguientes condiciones y acompañar los documentos que se expresan: a) Haber cumplido 16 años y no exceder de 18 el día 1.º de octubre, fecha del ingreso. b) Ser soltero. c) Acreditar en reconocimiento facultativo, la robustez y demás condiciones exigidas para el servicio, con arreglo a lo que dispone el art. 10. d) Saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética. Art. 4.º Las solicitudes de los que desean ingresar, se dirigirán al Comandante general del apostadero del Ferrol, entregándose para su tramitación, en la Jurisdicción de Marina en la Corte, Jefaturas de Estado Mayor de los apostaderos y Comandancias o Ayudantías de Marina, y estas autoridades se encargarán respectivamente de facilitar el reconocimiento y examen a que se hace referencia en este mismo artículo. e) Certificado del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. f) Certificado de soltería. g) Certificado de buena conducta expedido por la autoridad municipal. h) Acta del consentimiento del padre, madre o tutor, levantada ante la autoridad de Marina del sitio en que se presente la solicitud. i) A los anteriores documentos unirán las autoridades de Marina respectivas, el acta de reconocimiento facultativo y la de examen. El reconocimiento se hará por un profesor del cuerpo de Sanidad de la Armada, y en su defecto por un profesor de Sanidad Militar o a falta también de éste, por un médico civil. El examen versará sobre los puntos consignados en el apartado (d) del artículo 3.º y se verificará por un oficial del cuerpo general de la Armada, designado por la autoridad de Marina respectiva. Art. 5.º El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de agosto. Después de documentadas como que a expresado, serán remitidas por la autoridad de Marina a la Comandancia general del apostadero del Ferrol, en donde deberán estar antes del 31 de agosto.

De Teatros

Debutó anoche *La Tirana*, opuletista que se presenta con gran lujo y que se distingue especialmente por su belleza y elegancia. Fue bastante espléndida y tuvo que repetir varios cupletos. El *Trio American* en sus bailes internacionales que ejecutan con gran precisión, fué muy celebrado y ante los insistentes aplausos de la concurrencia se vieron obligados a repetir varios bailes. Se presentan con decorado expreso y trajes apropiados. Para hoy jueves se anuncian sesiones de 4 tarde a 11 y media noche, alternando un escogido programa de cine con las atracciones *La Tirana* y el *Trio American*. Se estrenarán las películas *Deuda de odio* y *Revista Pathé*. Para mañana viernes se anuncia el estreno de la película *Ambrosio* de 2.000 metros, *Zulima*, interpretada por Rita Jolibert, única superviviente del *Lusitania*.

Notas del Carnaval

A las 8 de la mañana de hoy en la Catedral-Basílica han contraído matrimonio la bella señorita Apolonia Burguera Soberats con el joven D. Antonio Lladó Barceló, empleado del Teatro Lírico. Han apadrinado la boda, por parte de la novia, sus hermanos D. Miguel y D. José Burguera y por la del novio su tío D. Lorenzo Lladó Sabater y D. Juan Mas Quetglas. La unión matrimonial ha sido bendecida por el Pbro. D. Juan Alcover. Los novios pasarán la luna de miel en «Son Roca». Les deseamos toda suerte de felicidades. PERSONALES. Guarda cama enfermo de algún cuidado el abogado D. Emilio Morales a quien deseamos su pronto restablecimiento. El notable médico operador D. Jaime Munar Pou practicó ayer con resultado muy satisfactorio una difícil operación quirúrgica en el cuello, que tuvo de duración más de una hora, a nuestro querido amigo D. Guillermo Gelabert y de la Torre. Nuestro amigo continúa en buen estado, lo cual hace esperar su total restablecimiento, como así deseamos. Después de haber permanecido en cama varios días, se halla casi restablecido de la dolencia que le ha tenido en cama varios días, nuestro apreciado amigo el joven médico don Antonio Alberti Vassell. Celebramos muy de veras el restablecimiento del distinguido amigo.

Deportivas

De Foot ball
Ayer tuvimos ocasión de tratar, con varios socios del Veloz, de los lamentables sucesos, que ocurrieron el Domingo próximo pasado en el campo del Alfonso XIII. Nos explicaron como se desarrollaron los hechos; según ellos entienden, parece ser que en la segunda parte del partido, cuando el Veloz dominaba por completo a su adversario un jugador de éste, el Sr. Triay, ex-capitán del Mahón que ha engrosado dicho team, volvió al Sr. Bestard del Veloz, el Sr. Fornés árbitro, con muy buen acierto castigó la falta con un saque libre, por lo cual, dicen los del Veloz el Sr. Triay, contra todo derecho protestó e insultó al referido Sr. Fornés y éste cumpliendo lo que ordena el reglamento, lo sacó del campo, iniciándose la retirada por el Alfonso XIII y a ruego de alguien del público, se continuó el partido. Hubo un momento de verdadera lucha enconada a poco el Sr. Liabrés del Veloz dió una legalísima carga al señor Juncosa del Alfonso, durante una soberbia arrancada de la línea de sus delanteros y aquel Sr. Juncosa, usando de un novísimo modo, de jugar football, agredió al Sr. Liabrés y aquí empezó la batalla y el campo de football, se transformó en un campo de agrarante. Entendemos pues, dicen los Sres. del Veloz que la agresión partió de motu proprio, del Sr. Juncosa del Alfonso XIII y que todo el público lo vio y buena prueba de la veracidad de estas afirmaciones, son las censuras que el público neutral dirige al Alfonso XIII y que el Domingo por la noche, varios jugadores del team Alfonso XIII, dieron particularmente, una satisfacción al capitán y equipiers del Veloz. Y como final protestaron enérgicamente del título de la ya citada reseña *Victoria del Alfonso XIII sobre el Veloz*, pues opinan que está universalmente reconocido que en un partido que se suspende no hay vencedores ni vencidos y que si bien es verdad que en la primera parte del partido dominó el Alfonso XIII e hizo un goal, que a su juicio es un *off-side*, en la segunda parte, dominó siempre el Veloz y que faltando tiempo para terminar el partido, durante este tiempo, se podían hacer otros goals.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—Marcelino, Pedro, Erasmo y Nicolás.
Cuarenta Horas.—Empezarán en San Felipe en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las seis y media la Comunidad general de primer viernes; a las diez exposición, acto seguido se cantará Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y media se principiará un devoto Triduo, siendo el orador en los tres días el Reverendo P. Juan Pascual, S. J., a continuación Acto de Desagravio y canto del Himno dedicado al Sagrado Corazón que procederá a la reserva de S. D. M.
Otras funciones.—En la Catedral-Basílica, a las siete y media empezará la novena en honor del Espíritu Santo, durante una misa. Todos los días del mes de junio se celebrará el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media durante una misa. En Santa Eulalia, durante la misa de doce, se empezará la novena del Espíritu Santo, la que continuará en los días siguientes a la misma hora. En San Jaime, durante la misa de ocho, empieza igual novena. En Montesión, a las siete y media, misa de Comunidad general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, con música y cánticos. En la misma iglesia, empieza la novena de Espíritu Santo, que se hará todos los días en la misa de siete y media.

GACETILLAS

Excursión.—Hemos sido invitados a la excursión ciclista que para el 18 del actual organiza a Valldemosa, Miramar, Deyá, Sóller y Buñola el dueño del taller de bicicletas de la P. de Coll, D. Juan Nollá. Mucho agradeceremos la atención.
Accidente.—En la Casa de Socorro ha sido asistido un individuo que en la calle del Sindicato sufrió un accidente cayéndose al suelo.
Lluvia.—Durante la pasada noche ha llovido copiosamente sobre la capital.
ULTIMOS FIGURINES.—Paris Elegat, Librería Tous.
Dimisiones.—Fundándose en motivo de salud las presentaron D. Guillermo Tous, D. Antonio Cano y D. Juan Sard, Alcalde, 1.º y 2.º teniente de Alcalde de Artá respectivamente. Para sustituirles han sido elegidos: para Alcalde D. Martín Espinosa, primer teniente D. Bartolomé Esteve y 2.º D. Jerónimo Tous.
Al Hospital.—Ha sido recogida por los municipales y conducida a dicho Establecimiento benéfico una anciana que en la P. de San Antonio sufrió un accidente que le privó de los sentidos.
Salida suspendida.—Se nos comunica que el vapor *Miramar* que debía salir para Barcelona esta tarde, ha suspendido la salida para dicho puerto, hasta mañana a las 6 y media de la tarde.
Cine.—Hoy, tarde y noche, se celebrarán sesiones de cine en el teatro «Victoria» del arrabal de Santa Catalina.
FIGURINES NOVEDAD.—Grandes Modas, Librería Tous.
Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.
BON MARCHÉ
Juan Urgellés
Novedades y Confecciones.
Se necesitan oficiales.
Es imperdonable que haya personas que vayan con la cabeza lisa de granos, manchas, etc., cuando pueden curárselas enseguida usando el ROBXARRIE.
EL NUEVO COMPUSTO ARSENIAL
Es una nueva medicación de incalculable valor terapéutico antiséptica e inofensiva. Con ella la célula conserva toda su integridad y puede defenderse de todos los procesos patológicos intraorgánicos, ya haciendo los tejidos refractarios al desarrollo de los parásitos, ya modificando la sangre en la cual se hayan producido autointoxicaciones.
FIGURINES NOVEDAD.—Les Elegances Parisiennes, Librería Tous.
FIGURINES NOVEDAD.—Femme chic, Librería Tous.
Practicante de Farmacia
Se necesita uno enterado en el despacho. Farmacia J. Miró, Palma.

Senado

Madrid 31 (9 n.)
Se abre la sesión del Senado presidida por el Sr. García Prieto. Tras breve debate se aprueba la actitud legal de algunos senadores. Sigue la discusión del Mensaje de la Corona. El Sr. Bergamín consume el turno. Afirma que solo en las consecuencias que la guerra tenga en la vida nacional debe preocupar a todo patriota. La guerra repercutirá en España bajo dos aspectos: el político y el económico y en dos esferas la interior y la exterior. Esto no puede ser otro y está ya resuelto: la neutralidad sincera y absoluta. A pesar de que quedan algunos recelos, debe desvanecerlos el Gobierno. Recuerda que antes de unificarse el partido liberal existían personalidades liberales que no compartían el criterio de la neutralidad. Alude al famoso artículo «Neutralidades que matan».

El Dr. Maestro interrumpe diciendo: —El partido liberal jamás planteó al conservador discusión tan grave como esta. El señor Bergamín dice que sólo recuerda hechos que pueden justificar recelos de que la neutralidad se rompa. Debemos prepararnos para defender la neutralidad, preparando nuestras fuerzas militares y navales. En esto daremos al Gobierno cuanto pueda. Respecto a la política interior califico el delito de lesa Patria. De las contiendas de los partidos y de la armonía política, se apartaron los mauristas y regionalistas. Rechaza el cargo que el señor Rodríguez San Pedro dirigió al Gobierno del señor Dato, pues dicho señor hubiera aceptado el cargo de ministro en aquel Gobierno si se hubiera estimado necesario. Defiende la gestión del señor Dato. Durante ella, no hubo una sola alteración del orden, se hizo frente a las gravísimas circunstancias y economía la labor económica del señor Bugallán en Obras públicas diciendo que se remedió el hambre. Asegura que figuras prestigiosas del maurismo están descontentas, siguiendo el desdormimiento alocado de la juventud, como arma de combate que utiliza la literatura de arroyo. Les aconseja que si van a Covadonga tomen billete de ida y vuelta. Acusa a los regionalistas de no representar a la mayor parte de la opinión de Cataluña. Cree que el triunfo electoral de los regionalistas lo motivó la desunión de los republicanos. Debe llamarlos nacionalistas y plantear claramente el problema regional, y discutir cuanto sea preciso. Afirma que es imposible conceder a Cataluña el que se gobiernó por sí solo. Se necesitaría para ello reformar la Constitución. Niega que exista el problema catalán; lo que existe es el problema de Barcelona. (*Rumores*). En Cataluña hay fuerza fomentarla, haciendo comprender a Cataluña que no necesita intermediarios malos y caros. (*Rumores*). Acusa a los regionalistas de sembrar odios y malignancias, presentando al Estado español como enemigo de Cataluña. Afirma que los regionalistas sólo traen amenazas como arma de triunfo. Ataca a la liga y a sus individuos. Afirma que cuando acuden a la injuria y a la amenaza parece sienten que los van abandonando sus antiguos prosélitos que están convencidos del cariño que en toda España existe para Cataluña. Respecto al aspecto económico asegura que no puede pensarse en nivelar el presupuesto. Siempre habrá déficit. Los gastos aumentan y los ingresos disminuyen. Sólo existe un medio: el crédito público. El Gobierno debe acudir a él, favorecer las industrias nuevas a las que hay que eximir de ciertas contribuciones. Hay que favorecer la parte económica de nuestras industrias. Manifiesta que por a algunas imaginaciones perturbadas se ha pensado en que las industrias catalanas no necesitan el mercado nacional por la demanda extranjera que tienen. Cuando la guerra termine se convencerán que los mercados extranjeros siguen tan cerrados para nosotros como antes. He leído en un periódico que debemos armonizarnos económicamente con un país beligerante (pero esto no puede hacerse sin quebrantar la neutralidad). Indica la conveniencia de establecer la armonía de las repúblicas sudamericanas acordando con ella la unificación. Termina con elocuentes párrafos patrióticos sosteniendo que el Gobierno debe acometer con urgencia el problema económico para lo cual tendrá

Congreso

Madrid 1 (5 m.)
Abierta la sesión el señor Romeo expone la escasez de los labores que hoy disfrutan los empleados con relación a la carestía de las subsistencias. Pide la supresión de descuentos a los empleados del Estado. Pide la opinión de las minorías sobre este asunto. La presidencia se opone por no ser reglamentario el debate. El señor Gasset, califica de simpática la petición y ofrece recomendar al ministro de Hacienda señor Alba. El señor Lerroux pide el indulto de los obreros que a consecuencia de la semana sangrienta sufren condena o se encuentran fuera de la Ley. Pide amnistía para los reos por delitos de huelgas, opinando que ahora, al derogar la Ley de Uniones, nos encontramos en vísperas de que vuelva la paz y es el momento de conceder una amplia amnistía. El señor Barroso asegura que no caen en el vacío las generosas peticiones del señor Lerroux. Don León Alvarado se ocupa de la carestía del carbón. El señor Gasset le contesta comunicando un proyecto intensificando la producción hulla nacional. Los señores marqués de Camps, González Vilar y otros se ocupan de la carestía del sulfato de cobre pidiendo se abarate. Anuncian interpeleaciones. El señor Gasset ruega se agrupen los diputados que deseen tratar el asunto y que la Mesa designe el día para el debate. Se entra en el orden del día. Y se aprueban diferentes dietámenes. Se reanuda y se levanta la sesión.

Inauguración de los tranvías eléctricos

Vendrá el general Weyler.—El Sr. Villanueva, no podrá venir.—La Comisión sale hoy.
Madrid 31 (9 n.)
El general Weyler ha ofrecido asistir a la inauguración de los tranvías eléctricos de Palma, acompañado de su hijo el diputado por Mallorca. El presidente del Congreso Sr. Villanueva manifestó que se verá imposibilitado de asistir por no poder abandonar el Parlamento, pero anunció que pasará a Palma uno de sus hijos, que es diputado a Cortes. La Comisión de los tranvías eléctricos, compuesta de los Sres. Tous, Esteve y Garau saldrá esta noche para Palma. Se muestra satisfechísimo de las atenciones que ha sido objeto por parte de todos.

El señor Alcalá Zamora

Mantenedor de los Juegos Florales
Madrid 1 (2:30 m.)
El diputado a Cortes don Valeriano Weyler, íntimo amigo del ex director General de Administración local, señor Alcalá Zamora, ha presentado al Director de LA ÚLTIMA HORA señor Tous Ferrer para ofrecerle éste, en nombre de la «Asociación de la Prensa de Baleares» el cargo de Mantenedor de los Juegos Florales, que dicha entidad organiza con motivo de las próximas fiestas. El Sr. Alcalá Zamora ha dicho que no ha aceptado el mismo ofrecimiento que le han hecho en diversas ocasiones ocho poblaciones por mostrarse siempre a ello refractario; pero dados los vivos deseos que tiene de conocer Mallorca, y dada la amistad que le une al señor Weyler, le ha decidido a aceptar tan honroso cargo. El señor Alcalá Zamora embarcará para esa el 24 de junio. Es de gran importancia el que pase a esa de Palma el señor Alcalá Zamora, pues se le califica como el mejor orador de España.

Por Telegrafo

Madrid 31 (9 n.)
Se abre la sesión del Senado presidida por el Sr. García Prieto. Tras breve debate se aprueba la actitud legal de algunos senadores. Sigue la discusión del Mensaje de la Corona. El Sr. Bergamín consume el turno. Afirma que solo en las consecuencias que la guerra tenga en la vida nacional debe preocupar a todo patriota. La guerra repercutirá en España bajo dos aspectos: el político y el económico y en dos esferas la interior y la exterior. Esto no puede ser otro y está ya resuelto: la neutralidad sincera y absoluta. A pesar de que quedan algunos recelos, debe desvanecerlos el Gobierno. Recuerda que antes de unificarse el partido liberal existían personalidades liberales que no compartían el criterio de la neutralidad. Alude al famoso artículo «Neutralidades que matan».

El Dr. Maestro interrumpe diciendo: —El partido liberal jamás planteó al conservador discusión tan grave como esta. El señor Bergamín dice que sólo recuerda hechos que pueden justificar recelos de que la neutralidad se rompa. Debemos prepararnos para defender la neutralidad, preparando nuestras fuerzas militares y navales. En esto daremos al Gobierno cuanto pueda. Respecto a la política interior califico el delito de lesa Patria. De las contiendas de los partidos y de la armonía política, se apartaron los mauristas y regionalistas. Rechaza el cargo que el señor Rodríguez San Pedro dirigió al Gobierno del señor Dato, pues dicho señor hubiera aceptado el cargo de ministro en aquel Gobierno si se hubiera estimado necesario. Defiende la gestión del señor Dato. Durante ella, no hubo una sola alteración del orden, se hizo frente a las gravísimas circunstancias y economía la labor económica del señor Bugallán en Obras públicas diciendo que se remedió el hambre. Asegura que figuras prestigiosas del maurismo están descontentas, siguiendo el desdormimiento alocado de la juventud, como arma de combate que utiliza la literatura de arroyo. Les aconseja que si van a Covadonga tomen billete de ida y vuelta. Acusa a los regionalistas de no representar a la mayor parte de la opinión de Cataluña. Cree que el triunfo electoral de los regionalistas lo motivó la desunión de los republicanos. Debe llamarlos nacionalistas y plantear claramente el problema regional, y discutir cuanto sea preciso. Afirma que es imposible conceder a Cataluña el que se gobiernó por sí solo. Se necesitaría para ello reformar la Constitución. Niega que exista el problema catalán; lo que existe es el problema de Barcelona. (*Rumores*). En Cataluña hay fuerza fomentarla, haciendo comprender a Cataluña que no necesita intermediarios malos y caros. (*Rumores*). Acusa a los regionalistas de sembrar odios y malignancias, presentando al Estado español como enemigo de Cataluña. Afirma que los regionalistas sólo traen amenazas como arma de triunfo. Ataca a la liga y a sus individuos. Afirma que cuando acuden a la injuria y a la amenaza parece sienten que los van abandonando sus antiguos prosélitos que están convencidos del cariño que en toda España existe para Cataluña. Respecto al aspecto económico asegura que no puede pensarse en nivelar el presupuesto. Siempre habrá déficit. Los gastos aumentan y los ingresos disminuyen. Sólo existe un medio: el crédito público. El Gobierno debe acudir a él, favorecer las industrias nuevas a las que hay que eximir de ciertas contribuciones. Hay que favorecer la parte económica de nuestras industrias. Manifiesta que por a algunas imaginaciones perturbadas se ha pensado en que las industrias catalanas no necesitan el mercado nacional por la demanda extranjera que tienen. Cuando la guerra termine se convencerán que los mercados extranjeros siguen tan cerrados para nosotros como antes. He leído en un periódico que debemos armonizarnos económicamente con un país beligerante (pero esto no puede hacerse sin quebrantar la neutralidad). Indica la conveniencia de establecer la armonía de las repúblicas sudamericanas acordando con ella la unificación. Termina con elocuentes párrafos patrióticos sosteniendo que el Gobierno debe acometer con urgencia el problema económico para lo cual tendrá

Senado

Madrid 31 (9 n.)
Se abre la sesión del Senado presidida por el Sr. García Prieto. Tras breve debate se aprueba la actitud legal de algunos senadores. Sigue la discusión del Mensaje de la Corona. El Sr. Bergamín consume el turno. Afirma que solo en las consecuencias que la guerra tenga en la vida nacional debe preocupar a todo patriota. La guerra repercutirá en España bajo dos aspectos: el político y el económico y en dos esferas la interior y la exterior. Esto no puede ser otro y está ya resuelto: la neutralidad sincera y absoluta. A pesar de que quedan algunos recelos, debe desvanecerlos el Gobierno. Recuerda que antes de unificarse el partido liberal existían personalidades liberales que no compartían el criterio de la neutralidad. Alude al famoso artículo «Neutralidades que matan».

Congreso

Madrid 1 (5 m.)
Abierta la sesión el señor Romeo expone la escasez de los labores que hoy disfrutan los empleados con relación a la carestía de las subsistencias. Pide la supresión de descuentos a los empleados del Estado. Pide la opinión de las minorías sobre este asunto. La presidencia se opone por no ser reglamentario el debate. El señor Gasset, califica de simpática la petición y ofrece recomendar al ministro de Hacienda señor Alba. El señor Lerroux pide el indulto de los obreros que a consecuencia de la semana sangrienta sufren condena o se encuentran fuera de la Ley. Pide amnistía para los reos por delitos de huelgas, opinando que ahora, al derogar la Ley de Uniones, nos encontramos en vísperas de que vuelva la paz y es el momento de conceder una amplia amnistía. El señor Barroso asegura que no caen en el vacío las generosas peticiones del señor Lerroux. Don León Alvarado se ocupa de la carestía del carbón. El señor Gasset le contesta comunicando un proyecto intensificando la producción hulla nacional. Los señores marqués de Camps, González Vilar y otros se ocupan de la carestía del sulfato de cobre pidiendo se abarate. Anuncian interpeleaciones. El señor Gasset ruega se agrupen los diputados que deseen tratar el asunto y que la Mesa designe el día para el debate. Se entra en el orden del día. Y se aprueban diferentes dietámenes. Se reanuda y se levanta la sesión.

Inauguración de los tranvías eléctricos

Vendrá el general Weyler.—El Sr. Villanueva, no podrá venir.—La Comisión sale hoy.
Madrid 31 (9 n.)
El general Weyler ha ofrecido asistir a la inauguración de los tranvías eléctricos de Palma, acompañado de su hijo el diputado por Mallorca. El presidente del Congreso Sr. Villanueva manifestó que se verá imposibilitado de asistir por no poder abandonar el Parlamento, pero anunció que pasará a Palma uno de sus hijos, que es diputado a Cortes. La Comisión de los tranvías eléctricos, compuesta de los Sres. Tous, Esteve y Garau saldrá esta noche para Palma. Se muestra satisfechísimo de las atenciones que ha sido objeto por parte de todos.

El señor Alcalá Zamora

Mantenedor de los Juegos Florales
Madrid 1 (2:30 m.)
El diputado a Cortes don Valeriano Weyler, íntimo amigo del ex director General de Administración local, señor Alcalá Zamora, ha presentado al Director de LA ÚLTIMA HORA señor Tous Ferrer para ofrecerle éste, en nombre de la «Asociación de la Prensa de Baleares» el cargo de Mantenedor de los Juegos Florales, que dicha entidad organiza con motivo de las próximas fiestas. El Sr. Alcalá Zamora ha dicho que no ha aceptado el mismo ofrecimiento que le han hecho en diversas ocasiones ocho poblaciones por mostrarse siempre a ello refractario; pero dados los vivos deseos que tiene de conocer Mallorca, y dada la amistad que le une al señor Weyler, le ha decidido a aceptar tan honroso cargo. El señor Alcalá Zamora embarcará para esa el 24 de junio. Es de gran importancia el que pase a esa de Palma el señor Alcalá Zamora, pues se le califica como el mejor orador de España.

Por Telegrafo

Madrid 31 (9 n.)
Se abre la sesión del Senado presidida por el Sr. García Prieto. Tras breve debate se aprueba la actitud legal de algunos senadores. Sigue la discusión del Mensaje de la Corona. El Sr. Bergamín consume el turno. Afirma que solo en las consecuencias que la guerra tenga en la vida nacional debe preocupar a todo patriota. La guerra repercutirá en España bajo dos aspectos: el político y el económico y en dos esferas la interior y la exterior. Esto no puede ser otro y está ya resuelto: la neutralidad sincera y absoluta. A pesar de que quedan algunos recelos, debe desvanecerlos el Gobierno. Recuerda que antes de unificarse el partido liberal existían personalidades liberales que no compartían el criterio de la neutralidad. Alude al famoso artículo «Neutralidades que matan».

El Dr. Maestro interrumpe diciendo: —El partido liberal jamás planteó al conservador discusión tan grave como esta. El señor Bergamín dice que sólo recuerda hechos que pueden justificar recelos de que la neutralidad se rompa. Debemos prepararnos para defender la neutralidad, preparando nuestras fuerzas militares y navales. En esto daremos al Gobierno cuanto pueda. Respecto a la política interior califico el delito de lesa Patria. De las contiendas de los partidos y de la armonía política, se apartaron los mauristas y regionalistas. Rechaza el cargo que el señor Rodríguez San Pedro dirigió al Gobierno del señor Dato, pues dicho señor hubiera aceptado el cargo de ministro en aquel Gobierno si se hubiera estimado necesario. Defiende la gestión del señor Dato. Durante ella, no hubo una sola alteración del orden, se hizo frente a las gravísimas circunstancias y economía la labor económica del señor Bugallán en Obras públicas diciendo que se remedió el hambre. Asegura que figuras prestigiosas del maurismo están descontentas, siguiendo el desdormimiento alocado de la juventud, como arma de combate que utiliza la literatura de arroyo. Les aconseja que si van a Covadonga tomen billete de ida y vuelta. Acusa a los regionalistas de no representar a la mayor parte de la opinión de Cataluña. Cree que el triunfo electoral de los regionalistas lo motivó la desunión de los republicanos. Debe llamarlos nacionalistas y plantear claramente el problema regional, y discutir cuanto sea preciso. Afirma que es imposible conceder a Cataluña el que se gobiernó por sí solo. Se necesitaría para ello reformar la Constitución. Niega que exista el problema catalán; lo que existe es el problema de Barcelona. (*Rumores*). En Cataluña hay fuerza fomentarla, haciendo comprender a Cataluña que no necesita intermediarios malos y caros. (*Rumores*). Acusa a los regionalistas de sembrar odios y malignancias, presentando al Estado español como enemigo de Cataluña. Afirma que los regionalistas sólo traen amenazas como arma de triunfo. Ataca a la liga y a sus individuos. Afirma que cuando acuden a la injuria y a la amenaza parece sienten que los van abandonando sus antiguos prosélitos que están convencidos del cariño que en toda España existe para Cataluña. Respecto al aspecto económico asegura que no puede pensarse en nivelar el presupuesto. Siempre habrá déficit. Los gastos aumentan y los ingresos disminuyen. Sólo existe un medio: el crédito público. El Gobierno debe acudir a él, favorecer las industrias nuevas a las que hay que eximir de ciertas contribuciones. Hay que favorecer la parte económica de nuestras industrias. Manifiesta que por a algunas imaginaciones perturbadas se ha pensado en que las industrias catalanas no necesitan el mercado nacional por la demanda extranjera que tienen. Cuando la guerra termine se convencerán que los mercados extranjeros siguen tan cerrados para nosotros como antes. He leído en un periódico que debemos armonizarnos económicamente con un país beligerante (pero esto no puede hacerse sin quebrantar la neutralidad). Indica la conveniencia de establecer la armonía de las repúblicas sudamericanas acordando con ella la unificación. Termina con elocuentes párrafos patrióticos sosteniendo que el Gobierno debe acometer con urgencia el problema económico para lo cual tendrá

La política

Una presidencia
Madrid 31 (9 n.)
El señor Rodríguez de la Borbolla ha aceptado la presidencia de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Ecos varios

Junoy, felicitado
Madrid 31 (2 t.)
Doce diputados liberales que constituyen la mayoría de la Mancomunidad han telegrafado al señor Junoy felicitándole por su discurso pronunciado en el Senado.

Franquicia postal
Se ha firmado una disposición concediendo la franquicia postal a la Delegación Regia de Enseñanza de Canarias.

La Inspección de Sanidad
En la firma de Gobernación figura un decreto refundiendo en una sola, que se titulará Inspección General de Sanidad, las Subinspecciones Generales de Sanidad Interior y Exterior.

Enfermo
El ministro de Hacienda señor Alba sigue en cama, enfermo de algún cuidado.

Conferencia
El señor conde de Romanones conferenció con el Gobernador de Barcelona. Este tardará aún bastantes días en marcharse.

Contra Roosevelt
Madrid 31 (9 n.)
Londres.—Ha llegado Roosevelt a Kause city, arrojándole, al pasar en coche, un cuchillo.

Firma de Marina
Madrid 31 (2 t.)
El general Miranda ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos: Ascendiendo a contra-almirante al capitán de navío D. Augusto Durán al que se le deja a eventualidades del servicio en Madrid.

La guerra europea
Los Estados Unidos en la guerra
Madrid 31 (2 t.)
Washington.—Mr. Wilson ha discursado en la ceremonia conmemorativa del aniversario de la Guerra de Sucesión.

La guerra europea
La soberanía de Grecia
Berlín.—Se ha comunicado al jefe del Gobierno griego, Skuladis, que la ocupación de su territorio será provisional y se respetarán todos los derechos de su soberanía.

La guerra europea
Telegrama al Rey Constantino
Madrid 1 (5 m.)
París.—La oficina permanente del Congreso de las Colonias helénicas ha dirigido al Rey Constantino el siguiente telegrama: «En nombre del Congreso de las Colonias helénicas que comparten la cruel emoción de todos los

grandes cantidades de municiones y viveres.

Reconstrucción de Bélgica
Madrid 31 (9 n.)
Londres.—Dice que Hill, el Rey de los ferrocarriles, recientemente fallecido, pensaba consagrar la mayoría de su gran fortuna, a reconstruir Bélgica.

Ocupación de Parrojo
París.—De Salónica dicen que los franceses ocuparon ayer Parrojo.

Avance alemán en Verdun
Poderosísima ofensiva de los alemanes
Los franceses se repliegan.
Madrid 31 (2 t.)
París.—La situación de los alemanes intentaron ayer una poderosísima operación de conjunto en Mort-Homme y Omyeres.

El retroceso de los franceses
Berna.—Comentando los partes franceses de ayer, la prensa de Suiza señala que el retroceso desde el Bosque de Cuervos al Sur del camino de Bethincourt constituye un abandono de una faja de dos kilómetros.

La guerra en el mar
Buque inglés hundido
Madrid 31 (2 t.)
Londres.—El barco inglés «Dalegarth» ha sido hundido por un submarino. Se ignora la suerte que haya cabido a la tripulación.

Más buques a pique
Argel.—Han desembarcado 36 tripulantes del vapor inglés «Trumb» que fué hundido por un submarino en las cercanías de la costa de Argelia.

Ofensiva austriaca en Galitzia
Madrid 31 (2 t.)
Petrogrado.—Despacho oficial: Los austriacos han mostrado actividad en Galitzia. Después de un violentísimo fuego con piezas pesadas, ligeras, lanzabombas y lanzaminas dió un fuerte ataque a nuestras trincheras, ocupando algunos puntos.

La invasión de Grecia
Ocupación de fuertes griegos
Madrid 31 (2 t.)
Amsterdam.—La nota del Gobierno alemán dice que la ocupación de los fuertes griegos sólo es con objeto de impedir que el enemigo pudiera realizar los planes que proyectaba avanzar en Macedonia.

La invasión de Grecia
La soberanía de Grecia
Berlín.—Se ha comunicado al jefe del Gobierno griego, Skuladis, que la ocupación de su territorio será provisional y se respetarán todos los derechos de su soberanía.

La invasión de Grecia
Telegrama al Rey Constantino
Madrid 1 (5 m.)
París.—La oficina permanente del Congreso de las Colonias helénicas ha dirigido al Rey Constantino el siguiente telegrama: «En nombre del Congreso de las Colonias helénicas que comparten la cruel emoción de todos los

patriotas helenos indignados al ver el suelo sagrado de la Patria invadido por el enemigo, por hereditario helénismo le suplicamos respetuosamente V. M. se sirva evitar los vergonzosos hechos que ocurren y ordene a nuestro valiente ejército que expulse inmediatamente de toda la costa de nuestra Macedonia a los germano-búlgaros salvando la independencia griega y el honor griego de nuestra nación».

La ofensiva en Salónica
París.—Los periódicos excitaban al Gobierno que se emprenda la ofensiva en Salónica y que no nos limitemos a esperar, en los sucesos de Grecia, lo que viene ocurriéndose en los demás frentes donde los enemigos nos llevan siempre la ventaja de la iniciativa.

Conferencia
Atenas.—El jefe del gobierno Skuladis, el ministro de la Guerra y el Alto Estado Mayor han conferenciado extensamente.

Comunicaciones cortadas
Atenas.—Núcleos búlgaros importantes han interrumpido las comunicaciones telegráficas con Salónica.

Desde Barcelona
Asamblea de la Mancomunidad
Barcelona 1 (5 m.)
Terminó la Asamblea de la Mancomunidad, en la cual una proposición de los radicales motivó un ámplio y bastante animado debate de carácter político.

Desde Barcelona
El raid de hidroplanos Barcelona Palma
El anuncio del raid de hidroplanos Barcelona-Palma, ha despertado gran interés entre los deportistas barceloneses, siendo ya varios los que se han ofrecido acompañar al aviador señor Hedilla como pasajeros.

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Desde Barcelona
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Huelga terminada
Se da por terminada la huelga de bañiles de Tarrasa.

Carrera de Barcelona a Madrid
Esta madrugada a las cuatro salieron 22 autociclos que toman parte en la carrera Barcelona a Madrid y regreso.

Festival en el Turó Park
Ayer se celebró en el Turó Park un festival a beneficio de la Cruz Roja de los aliados.

Asuntos de Baleares
Del choque del «Monte Toro» y el «Argelia».

Asuntos de Baleares
Barcelona 1 (5 m.)
Barcelona.—El vapor «Monte Toro» salió con retraso para Mahón a causa de haber embestido al salir el vapor «Argelia» produciéndole una avería en la proa.

Asuntos de Baleares
Destino
Queda en situación de excedente en esta región el capitán de infantería don Sebastián Sard.

Asuntos de Baleares
Lisenoia
Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo por enfermedad, a don Dolores Herrero Cortés, auxiliar numeraria de esa Escuela Normal de maestras.

Asuntos de Baleares
El raid de hidroplanos Barcelona Palma
El anuncio del raid de hidroplanos Barcelona-Palma, ha despertado gran interés entre los deportistas barceloneses, siendo ya varios los que se han ofrecido acompañar al aviador señor Hedilla como pasajeros.

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

Asuntos de Baleares
Bolsa de Madrid
Oficial del día 31 Mayo
4 por 100 interior contado 74 40
5 por 100 amortizable 60 00
Banco de España 47 30
Tabacos 208 50
Francos 84 30
Libras 23 70

El Dr. Luis Frontera

Permanecerá en Palma los días 3 y 4 de Junio. Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato génito urinario, de 12 a 2. PUIGDORFILA, 14

ALABERN y C.

Participan a su distinguida clientela, el recibo de las últimas novedades de VERANO en PAÑERIA, SASTRERIA y CAMISERIA.

CEREROLS 10-14

EL TIEMPO

Día 1 Junio a las 9 de la mañana
Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 761 m. n.; Termómetro (a las 8 m.), 19.0; Máxima al sol, 23 id.; Máxima a la sombra, 21 id.; Mínima a cubierto, 15 id.; Mínima a descubierta, 13 id.; Temperatura media de ayer, 18; Temperatura media correspondiente al mes, 18; Dirección, 00 en menos; Dirección del viento, N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas Kgs 60; Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 474; Lluvia en 24 horas litros 7 por metro cuadrado; Ascenso del barómetro en 24 horas 1 mm; Evaporación en 24 horas, 6 id.; Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 55; Descenso del barómetro en 24 horas 0 milímetros, tensión del vapor 9.

Últimas novedades literarias

La telegrafía sin hilos, la telemecánica y la telefonía al alcance de todos, por E. Monier, 3 pesetas. La Galatea, de Miguel de Cervantes Lujosa, encuadernación por E. Domenech, 2'50 id. Una vida ejemplar, por Diego San José 1'50 id. El reconocimiento de Sakuntala, por Kalidata, 1 id. Los ídolos del Foro, ensayo sobre las supersticiones políticas, por Carlos Arturo Torres, apreciación de Francisco García Calderón, 3'50. Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, por Andrés García Camba, 7'50 id. Un pueblecito, Riofrio de Avila, por Azorin, 3 id. Amorosas ólebras, por el conde de Saint-Claude, 3'50 id. De venta en la Librería de J. Teus

Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

A partir del día 29 del corriente mes queda establecido un servicio de billetes de abono temporal, valederos de 1º de Junio a 30 de Septiembre. Estos abonos serán personales y se extenderán con mínima de 80 viajes y con la rebaja del 40 por 100 sobre los precios de la tarifa ordinaria. El pedido de estos abonos deberá hacerse con 24 horas de anticipación a la fecha en que deban ser recogidos por los interesados, quienes satisfarán la cantidad de pesetas 0'50 para la confección del carnet, en el acto de firmar el pedido de abono. Palma 25 de Mayo de 1916.—El Director Gerente.—Guillermo Moragues.

Colmado DURAN

Calle Bineón núm. 1, al lado del AGUILA Gran depósito de hielo. Se sirven expediciones para los pueblos de la Isla. Cofes tostadas desde 4'50. 4'75 y 5 pesetas Kilo y toda clase de comestibles. Depósitos de los acreditados vinos CASTELL DEL REMEY, a los precios siguientes: 12 botellas clarete corriente 12 pesetas 24 1/2 » » » 16 » 12 » blanco carta or. 28 » 24 1/2 » » » 29 »

Doctor Lobisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y VENEREAS, del instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania). CALLE CONQUISTADOR—18 Al frente del Circolo Mailorquin CONSULTAS de 8—1, y de 4—5

TODAS las clases sociales encontrarán en los ALMACENES MATONS Selectas colecciones de Lanillas, Estambres, Melton, Drappe, Driles y otros artículos para Caballero SASTRERIA A MEDIDA Para faldas y trajes Señora, se puede elegir de una gran variedad de Novedades exclusivas para la presente temporada DE PRIMAVERA Y VERANO. Grandes surtidos en LANERIA, SEDAS, VOILES, RASO 3 IMPERIAL, CRESPONES FLICE, RASOS LIBERTY y otras muchas clases de artículos de verdadera moda. Especialidad en CHALES legítimos, CHALES Chantilli, MALAGUEÑAS, VELOS, GRANADINAS y artículos negros. TELAS DE HILO, SABANAS, CREAS, MADAPOLANES, PIQUES y otros artículos blancos, fabricación especial para esta casa. Géneros de punto en todas clases, gran surtido en MEDIAS y CALCETINES en negro y colores. Sombrillas Paraguas Parasoles Importantes existencias en toda clase de LISTADOS, BATISTAS NOVEDADES DE ALGODON, DRILES, BANOVAS, YUTES, FORRERIA y otros artículos. PAÑOLERIA en todas clases y especialidades para todos los pueblos de la Isla ALMACENES MATONS (Can Juanet)